

16 de julio de 2019

Asturias: Unión Nacional de Trabajadores, en contra del acuerdo del concurso de traslados de profesores de Religión

Por su interés, reproducimos el comunicado de UNT Asturias, publicado por la página electrónica del rotativo ovetense *La Nueva Asturias* ayer lunes, 15 de junio:

El sindicato UNT, con representación en el comité de empresa del profesorado de Religión, niega que Asturias haya llegado a un acuerdo para convocar durante el primer semestre del curso que viene un concurso de traslados para los docentes que imparten esta asignatura.

*El secretario de la sección sindical de UNT, **Arsenio Alonso**, hace las siguientes aclaraciones. Primero, que la convocatoria de reunión del pasado viernes “era un mero acto de firma sobre el acuerdo final al que UNT desistió (de acudir) por innecesaria su presencia, habiendo notificado con anterioridad su posición”. Segundo, que el sindicato “notificó vía telemática y registral su negativa a la firma del acuerdo por considerarlo gravemente contrario a derecho y lesivo para los trabajadores; poniendo así freno a su aprobación, logrando que la Administración se inhibiera de la firma”. Tercero, “que en modo alguno nos consta ni a este sindicato ni a su representante en el comité que a sus espaldas se haya alcanzado un acuerdo oficial para el concurso de traslados que, en todo caso, sería nulo de pleno iure por defecto sustancial de forma al no ser convocados”.*

*Asimismo, UNT considera “falso” que “USO, ANPE y USIPA lleven denunciando desde 2012 como fraude de ley el cubrir vacantes por bolsa de interinidad”. “Todo lo contrario; fue UNT la que llegó en 2014 y sólo desde entonces se demandó a la Administración ganando numerosas sentencias y otras que aún siguen en camino”, dice **Alonso**.*

Fuente: <https://www.lne.es/asturias/2019/07/15/unt-acuerdo-concurso-traslados-religion/2502628.html>